



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000500-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José María Sánchez Martín, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. Beatriz Coelho Luna, Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Raúl Hernández López y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a qué medidas se han adoptado para garantizar el tratamiento a las personas con dolor crónico no oncológico en el ámbito de la Atención Primaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000459 a POC/000511.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María Sánchez Martín, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Francisco Javier Carpio Guijarro, Beatriz Coelho Luna, Isabel Lorena de la Fuente Ruiz, Raúl Hernández López y María Paloma Vallejo Quevedo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Sanidad.

¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tratamiento a las personas con dolor crónico no oncológico en el ámbito de Atención Primaria?

Valladolid, 4 de agosto de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José María Sánchez Martín, María de los Ángeles Prieto Sánchez,
Francisco Javier Carpio Guijarro, Beatriz Coelho Luna, Lorena de la
Fuente Ruiz, Raúl Hernández López y María Paloma Vallejo Quevedo